

Socialismo, partido único y anuncios que ponen a temblar

CHÁVEZ, GANÓ OTRA VEZ

La jornada electoral del 3D se llevó a cabo en total normalidad. El presidente Chávez fue reelecto con 7.161.637 (62,89%) mientras que Rosales obtuvo 4.196.329 (36,85%) la abstención se ubicó en 23,03%. Los venezolanos acudieron a las urnas electorales lo que se refleja en los niveles de abstención, hubo pocos incidentes y un ente electoral facilitador del proceso comicial.

El candidato Rosales reconoció la derrota e invitó a luchar apostando por la construcción de un movimiento nacional opositor, convirtiéndose así en vocero de la oposición. La comunidad internacional se mostró conforme con los resultados. Desde la OEA, y con el visto bueno del gobierno, se resaltó el alto porcentaje de participación de la ciudadanía, criticaron que en algunos casos y de manera puntual, los efectivos del Plan República se inmiscuyeron en los procedimientos de votación. La respuesta del Ministro Baduel fue inmediata a comprometerse con investigar lo sucedido. Se felicita por la participación de los testigos de mesa y de observadores, además de catalogar como exitosa la automatización y posterior auditoria del proceso.

El compromiso de realizar la auditoria posterior luego de las pasadas elecciones fue cumplido, arrojando resultados positivos en cuanto confirmaron los resultados del 3D. La misma, estuvo dirigida por profesores de la UCV además de la presencia de representantes de la UE, del Centro Carter y del ente electoral. La auditoria se realizó en 175 cajas seleccionadas el mismo

día de las elecciones presidenciales. El trabajo consistió en hacer un registro y recuento de los comprobantes de votación depositados en las cajas corroborando que los datos arrojados por el sistema automatizado coincidieron con los comprobantes de votación.

ESPEREMOS QUE ESCUCHE

Una vez elegido, Chávez llamó al diálogo para lograr, con el aporte de ideas en lo político, social y económico la construcción del socialismo. Manifestó que no cambiará de parecer en el modelo a seguir. No aceptará ni presiones ni chantajes. Las líneas fundamentales de la nueva fase del chavismo se centran en: construcción del Socialismo del Siglo XXI, la reforma constitucional y la creación del partido único.

En tanto, Rosales ha propuesto la reforma constitucional y como puntos a respetar está la propiedad privada, la libertad de expresión y el culto en la educación, además de reducir el período presidencial a 4 años, implantar la doble vuelta electoral y la representación de las minorías, la descentralización, la participación popular y la relegitimación de poderes, entre otros puntos. En este choque de trenes ¿quién dará la voz de alerta?

VIENE EL PARTIDO ÚNICO

El presidente Chávez luego de su victoria llamó a dejar rivalidades entre los partidos que lo apoyaron el 3D y disponerse con la creación del Partido Único a llevar adelante la prosecución de la revolución boliva-

riana. Las negociaciones se están fraguando. Los partidos minoritarios como Podemos o PPT no han dado señales claras de cómo se efectuaría la transición hacia el Partido Único. Los otros micro partidos no se han pronunciado; pero la decisión de todos tiene como contraparte el disfrute de las prebendas del poder o mantener la supuesta autonomía partidista. En lo que se refiere al MVR, más que un partido político es una plataforma política montada en el mesianismo de Chávez.

La intención del Presidente es clara: perpetuar la Revolución Bolivariana, para esto requiere la institucionalización de un partido político aprovechando su carisma, y evitando el desmoronamiento del proceso como ha ocurrido con otras experiencias socialistas de décadas pasadas en el país. La amenaza de Chávez fue clara y precisa, porque los partidos que no apoyen la idea partidista deben "seguir su camino" y por ende abandonar las cuotas de poder que ostentan en el gobierno.

Desde la base se organizará el partido. Para esto se cuenta con la experiencia obtenida por el Comando Miranda con su estructura en batallones, pelotones y escuadras. La pretensión del partido es fenecer la práctica de los cogollos típicos de la IV república, enemigos del socialismo, y es la democracia interna lo que acabará con las dictaduras de cualquier élite política.

LA EDUCACIÓN, TAMBIÉN ¿SERÁ ÚNICA?

Los programas de estudio de la educación bolivariana buscan con-



solidar una educación capaz de formar ciudadanos solidarios, sociales, creativos, que dominen el saber, el hacer y el convivir. Fueron las expresiones utilizadas por el ministro Istúriz. Con esto se daría cumplimiento a lo estipulado en la Carta Magna nacional cuando establece que los venezolanos deben ser socialmente ejemplares.

Desde la Comisión pertinente en la materia del Legislativo Nacional, se ha expresado la vigencia de la educación privada, aunque han referido que no permitirán que la misma se convierta en un negocio. Ahora bien, el gobierno ha dicho que escucharán todos los planteamientos, aunque las pautas están definidas, la educación tiene un sentido socialista en cuanto es integradora y colectiva. Entonces, escucharán a la educación privada.

EL CASO RCTV

En la salutación de fin de año ante la F.A.N., Chávez anunció el finiquito de la concesión otorgada a RCTV, por ser un canal golpista y por estar en contra del pueblo y de la dignidad republicana. Aún no se tiene certeza del destino de la señal del canal 2, sin embargo, por fuentes de voceros del gobierno no habrá expropiación, aunque con varias opciones como la organización de los trabajadores en cooperativas que puedan manejar la señal; también suena la creación de una empresa mixta con capital del Estado y del sector privado o pase a VTV y éste se convierta en un canal 24 horas de noticias y el canal 2 sea una estación de entretenimiento.

Las reacciones han sido de todo tipo. El Secretario de la OEA, Insulza, siente preocupación por la no renovación de la concesión a RCTV, además de considerar el acontecimiento poco común en la historia de América y sin precedentes en las últimas décadas en la democracia del continente. El funcionario hemisférico estima que la medida es una forma de censura a la libertad de expresión. El gobierno nacional le ha pedido a Insulza se retracte en sus declaraciones, consideran que las mismas no se corresponden con la realidad, además de irrespetar el principio de no intervención. El relator de la OEA para la libertad de expresión ha citado que el anuncio del gobierno es una limitación a la pluralidad de los medios. La CEV a través de Mons. Ubaldo Santana, su presidente, indica que la libertad de expresión estaría en entredicho y la democracia del país se vería afectada por la decisión del gobierno. Aseguró que la Iglesia no formará parte del debate político en torno al tema.

La CIDH emplazó al gobierno venezolano a garantizar la integridad de los trabajadores, periodistas y directivos de RCTV por violación de sus derechos a la libertad de expresión, la integridad personal, a las garantías judiciales, al debido proceso y a la protección judicial, consagrados en la Convención Americana sobre DD.HH. La demanda que originó esta decisión fue interpuesta en contra del Estado antes de conocerse la revocatoria de la señal al citado canal de TV.

El gobierno no muestra señales de retractarse en su decisión. El trabajo de medios del ejecutivo nacio-

nal viene consolidándose de manera progresiva y eficiente soportada en 4 televisoras, 7 emisoras de radio, una agencia de noticias, una unidad de telecomunicaciones, una red de medios digitales y varias publicaciones. ¿Será que el caso RCTV es el preludio institucional de una política comunicacional gubernamental para crear una única verdad? Llama la atención que CONATEL, ente encargado en la materia, no se ha pronunciado al respecto.

ANUNCIOS QUE PONEN A TEMBLAR

En la juramentación del nuevo cuerpo ministerial el presidente impartió la orden de nacionalizar la energía eléctrica, argumentando la recuperación de la propiedad social de los medios estratégicos de producción. Igual suerte correrá la CANTV y los proyectos que operan en la Faja Petrolífera del Orinoco. La autonomía del BCV también se verá afectada. Y la petición de Ley Habilitante puso a los de adentro y a los de fuera a pensar en la nueva república socialista.

El impacto de los anuncios se hizo sentir de inmediato; el dólar paralelo se cotizó en 5.200 Bs. y cerró 3.800 Bs. La Bolsa de Valores de Caracas se desplomó, las acciones de CANTV y de la Electricidad de

Caracas fueron seriamente afectadas. A pesar de los llamados a no tener miedo la incertidumbre es explosiva. El riesgo país el 8 de enero estaba en 198 puntos al día siguiente se disparó a 230 puntos. Las palabras insultantes hacia el secretario de la OEA y las recomendaciones de textos socialistas a los Obispos dejaron a más de uno sin aliento. La visión de la nueva división político-territorial deja a los mandatarios nacionales y locales en el limbo.

EL TREN CAMBIÓ

Señalando el rumbo socialista y sin Bolívar y con un afiche de Chávez en el Teresa Carreño, el presidente juramentó y con nuevo nombre a los Ministros del poder popular. Son los siguientes: Vicepresidente: Jorge Rodríguez. En Finanzas; Rodrigo Cabezas. Pedro Carreño; en Interior y Justicia. En Educación, Adán Chávez. Eric Rodríguez es el ministro de Salud. En Ciencia y Tecnología; Héctor Navarro. En Educación Superior, Luis Acuña. José Ramón Rivero irá al ministerio del Trabajo y Seguridad Social. En el ministerio del Ambiente, Yubirí Ortega de Carrizales. David Velásquez al ministerio de Participación y Desarrollo Social. En Turismo, Olga Aguaje. En la Secretaría de la Presidencia: Hugo Cabezas.

Quedaron ratificados: Ramón Carrizales, en Vivienda y Hábitat. En el ministerio de Economía Popular a Pedro Morejón. En Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. Erika Farias en Alimentación. En Planificación Jorge Giordani. Elias Jaua en Agricultura. En Industrias Ligeras y Comercio, María Cristina Iglesias. En Comunicación, William Lara. Nicolás Maduro en la Cancillería. En Defensa Raúl Baduel. Se crearon tres nuevos ministerios: En Telecomunicaciones, Jesse Chacón, en Deporte, Eduardo Álvarez y en el de los Pueblos Indígenas: Nicia Maldonado.

JUSTICIA PARA DESPROTEGIDOS

La agenda legislativa de la Asamblea Nacional ha puesto la atención en aspectos necesitados de regulación. Las mujeres ahora cuentan

con protección legal. La violencia contra la mujer será frenada con la ley respectiva sancionada por el poder legislativo. Ésta pretende garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Las penas van desde multas y trabajos comunitarios hasta la prisión en los peores casos.

Con la Ley de Servicio Social Integral todos los venezolanos con edades entre 18 y 60 años deberán realizar el servicio social, apoyando actividades donde se vean favorecidas las poblaciones de los sectores excluidos. El ente encargado de velar el cumplimiento de la ley será la Comisión Nacional del Servicio Social Integral, adscrita al ministerio de Participación y Desarrollo Social. También, las personas con discapacidades sensoriales, motoras e intelectuales tienen protección legal cuando la ley garantiza su asistencia médica y la incorporación al mercado laboral, obligando a las empresas a contratar de acuerdo a su nómina a un mínimo de 5% y adecuar los espacios físicos para que los mismos puedan incorporarse efectivamente a sus trabajos.

SALDO ROJO EN LAS CÁRCELES DEL PAÍS

Los recintos penitenciarios inician el 2007 con muertos. Desde la cárcel de Uribana en el Estado Lara y en la madrugada del primer día del año murieron asesinados 17 reclusos y 15 más quedaron heridos. Al siguiente día fueron trasladados a la Cárcel de Guanare 20 reos para evitar riñas entre bandas rivales. A pocas horas de haber llegado al penal fueron asesinados 6 de esos reclusos. En la cárcel de Sabaneta también se suscitaron derramamientos de sangre con la muerte de varios reclusos.

El defensor del pueblo, Germán Mundaraín, aseveró que los acontecimientos en las cárceles son producto del enfrentamiento entre bandas, aunado al hacinamiento, al retardo procesal, la falta de personal, tenencia de drogas y armas y la falta de clasificación de acuerdo al delito cometido. Desde la CIDH también se han pronunciado acerca de la situación de la in-

seguridad y violencia presente en las cárceles del país.

Dentro de los planes carcelarios está la construcción de 15 nuevas comunidades penitenciarias. Las mismas serán destinadas a los reos condenados y los que están siendo procesados se quedarán en las cárceles actuales, aunque se tiene proyectado la remodelación y mejoramiento de éstas. La misión dada por Chávez al nuevo ministro de Interior y Justicia es clasificar los reclusos del país.

La cifra de reos en el país, según la ONG Observatorio Venezolano de Prisiones, es de 18.900, de los cuales 8.883 están condenados y 10.017 están siendo procesados. El MIJ, calcula que hay 18.494 reclusos en los 30 centros penitenciarios en el país.

TIPS

Según el Alcalde Barreto no puede trabajar eficaz y eficientemente debido a la insuficiencia presupuestaria. Le falta un billón, ya tiene dos en el 2007, para adelantar todas las políticas que llevarían al Distrito Capital a funcionar adecuadamente.

El caso Anderson fue archivado porque la Fiscalía carecía de pruebas necesarias y suficientes para acusar a los presuntos indiciados en el asesinato del Fiscal.

El presupuesto para el año 2007 asciende a 53 mil 500 millones de dólares, con esto se pretende fomentar la inclusión social. En el 2006 el Estado gastó 125,5 billones de bolívares.

Fue ratificada la actual directiva de la AN. Como presidenta Cilia Flores, le sigue Desiree Santos Amaral, en la Vicepresidencia y en la segunda Vicepresidencia Roberto Flores.

El déficit habitacional en el país es de 1.8 millones de viviendas y sin embargo, el Estado se ha comprometido a construir en Nicaragua 200.000 unidades habitacionales.